

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto 5 céntimos
25 números 75 céntimos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8 en París, y la Sociedad general de anuncios de España, 6 y 8 Alcalá, en Madrid, son las únicas encargadas de recibir los anuncios extranjeros para el periódico.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUEVA, NÚM. 5, ENTRE SUELO
Teléfono 332
Anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
Toda la correspondencia dirigida a nuestras oficinas a nombre de DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Número atrasado 25 céntimos
No se devuelven originales

CARTA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA

Sr. D. Francisco Ferrer, secretario del Centro de Unión Republicana de San Andrés de Palomar.

May señor mío, amigo y correligionario: He llegado a mi poder su carta del 14 de los corrientes, en la que cumpliendo lo acordado por los socios del Centro de Unión Republicana, me da usted cuenta de la proposición de D. José Sempán Berenguer, aprobada por unanimidad.

En contestación debo manifestarle para que lo haga presente a la unión, coalición, concordia, o como llamárasele quiera, entre todos los republicanos, porque considero que apresurará el triunfo de la República, de quien hoy la patria espera la salvación, porque fuera de ella no hay remedio posible a los males que la afligen.

Una sola condición impongo para aceptarla, no para que se haga, y la condición es esta: Que la unión sea práctica; que no se rechace el procedimiento revolucionario, que el partido de que formo parte ha defendido y proclamado desde la restauración.

Creo que no puede contestarse más explícitamente a la excitación que se han servido ustedes dirigirme.

A mí me complace mucho oír las opiniones, porque los partidos liberales y democráticos deben llevar a sus creídos los ideales de todos los que los componen y deben proceder según el sentir de los más.

Salude usted en mi nombre a todos los correligionarios, y créame suyo afectísimo amigo, q. b. s. m., M. Ruiz Zorrilla.

Paris 28 de febrero de 1892.

Postrimerías

El País ha sido denunciado ayer y anteaer y volverá, probablemente, a serlo hoy, porque todo nuestro cuidado para no incurrir en las iras del fiscal, ya pareciendo inútil. Hay por lo visto interés en denunciar a El País, y no nos extrañaría que fuese considerado materia denunciante el santo del día o la sección de espectáculos.

Como si El País tuviese la culpa de que el cambio suba y los fondos bajen! Como si El País fuese responsable de que el partido más genuinamente monárquico haya fracasado y conduzca a la nación a la ruina!

Bien mirado, todo esto es lógico. Siempre ha sido así. Cuando los malos Gobiernos van próximo su fin y se consideran impotentes para resistir las justas censuras de la opinión, suelen descargar su ira contra la prensa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Comenzó la sesión a las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos. El Sr. Oliva exigió al Gobierno a que concertase un arreglo monetario con Francia, Italia, Bélgica y Grecia, que contribuya a mejorar los cambios.

Orden del día. Quedaron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores ministro de Marina, barón de Andilla y conde de Cervera. Se reanudó el debate sobre el arreglo comercial con los Estados Unidos.

Además, la producción azucarera de la República norte americana, hasta ahora insignificante, será grande en breve tiempo, merced a las primas que el Gobierno ha concedido a los productores.

La responsabilidad

Comienzan a preocuparse los ministeriales de la gravísima situación económica que el país atraviesa. Situación era de que fijasen su atención en tan arduo asunto, y mucho mejor hubiese sido que oyendo la voz del patriotismo y el clamorero de la opinión pública no hubieran dejado de buscar remedio para tantos daños antes de llegar a estos críticos momentos.

Los responsables de la ruptura del tratado de comercio con la floreciente nación francesa, son nuestros gobernantes. Estos no han ocultado sus gustos germanófilos ni sus deseos de entrar en la triple alianza.

La culpa de la gravísima situación económica que atraviesa España es la obra desatentada de diecisiete años de malos Gobiernos. Aquí se ha vendido y empeñado todo, lo presente y lo porvenir; se han dado privilegios extraordinarios al Banco de España, todo por salvar el pago del cupón y otras atenciones importantes.

Como se vive se muere. De tal suerte han perdido el crédito los monárquicos entre sus afines, porque en un pueblo español no le tuvieron nunca, que en un círculo de conservadores muy caracterizados hemos oído las siguientes palabras: Esto no puede seguir, nos arruinan, va a salirse con la suya el hombre terco de París. Se refieren a nuestro querido jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Los médicos de baños

Quando en todos los países cultos se respecta el sagrado e indiscutible derecho de los enfermos de consultar con todos los profesores que concurren a los balnearios, en el nuestro se procura a todo trance cohibir su concurrencia en dichos establecimientos y dificultar a los bañistas la libre consulta hasta el extremo de prohibir severamente que los médicos consultores se anuncien como tales médicos, según se expresa en la real orden de 15 de noviembre de 1891.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO

Comenzó la sesión a las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos. El Sr. Oliva exigió al Gobierno a que concertase un arreglo monetario con Francia, Italia, Bélgica y Grecia, que contribuya a mejorar los cambios.

Orden del día. Quedaron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores ministro de Marina, barón de Andilla y conde de Cervera. Se reanudó el debate sobre el arreglo comercial con los Estados Unidos.

Además, la producción azucarera de la República norte americana, hasta ahora insignificante, será grande en breve tiempo, merced a las primas que el Gobierno ha concedido a los productores.

La responsabilidad

Comienzan a preocuparse los ministeriales de la gravísima situación económica que el país atraviesa. Situación era de que fijasen su atención en tan arduo asunto, y mucho mejor hubiese sido que oyendo la voz del patriotismo y el clamorero de la opinión pública no hubieran dejado de buscar remedio para tantos daños antes de llegar a estos críticos momentos.

Los responsables de la ruptura del tratado de comercio con la floreciente nación francesa, son nuestros gobernantes. Estos no han ocultado sus gustos germanófilos ni sus deseos de entrar en la triple alianza.

La culpa de la gravísima situación económica que atraviesa España es la obra desatentada de diecisiete años de malos Gobiernos. Aquí se ha vendido y empeñado todo, lo presente y lo porvenir; se han dado privilegios extraordinarios al Banco de España, todo por salvar el pago del cupón y otras atenciones importantes.

Como se vive se muere. De tal suerte han perdido el crédito los monárquicos entre sus afines, porque en un pueblo español no le tuvieron nunca, que en un círculo de conservadores muy caracterizados hemos oído las siguientes palabras: Esto no puede seguir, nos arruinan, va a salirse con la suya el hombre terco de París. Se refieren a nuestro querido jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Los médicos de baños

Quando en todos los países cultos se respecta el sagrado e indiscutible derecho de los enfermos de consultar con todos los profesores que concurren a los balnearios, en el nuestro se procura a todo trance cohibir su concurrencia en dichos establecimientos y dificultar a los bañistas la libre consulta hasta el extremo de prohibir severamente que los médicos consultores se anuncien como tales médicos, según se expresa en la real orden de 15 de noviembre de 1891.

administrativas, como no cumplen los profesores oficiales, privilegiadamente liberados del pago de contribución industrial. En tal concepto, y a no limitar sus servicios a la inspección tan sólo, para estos debían redactarse la prohibición de anuncio, y no para aquellos, que, al cumplir con lo preceptuado con el reglamento y al pagar su impuesto, tienen más perfecto derecho a anunciarse en su ejercicio de libre consulta, ó sea en castellano: médicos consultores.

Dada la anterior real orden, su consecuencia más lógica es el citado real decreto. En la primera se trata de ocultar, prohibiendo el anuncio, la existencia de médicos consultores. En el segundo, complementando el proyecto de la primera, se castiga el burlido de los bañistas que no consulten con el médico director, y de esta manera, indirecta é oblicamente, impide la libre consulta a los enfermos y suprime la existencia de médicos consultores.

Otro disgusto parece que ha dado el diputado Sr. Cánovas y Vallejo (D. José) a su tío don Antonio, juzgando por el lenguaje de la prensa ofensiva.

PLÁTICAS DE FAMILIA

Otro disgusto parece que ha dado el diputado Sr. Cánovas y Vallejo (D. José) a su tío don Antonio, juzgando por el lenguaje de la prensa ofensiva.

Nuestra denuncia

Efectivamente se confirmó la denuncia del número de El País correspondiente al día 6. Ayer dudábamos de ella. Nos resistíamos a creer lo que decía la prensa de la noche del domingo; pero el Juzgado nos sacó de ellas viniendo a visitarnos.

Los médicos de baños

Quando en todos los países cultos se respecta el sagrado e indiscutible derecho de los enfermos de consultar con todos los profesores que concurren a los balnearios, en el nuestro se procura a todo trance cohibir su concurrencia en dichos establecimientos y dificultar a los bañistas la libre consulta hasta el extremo de prohibir severamente que los médicos consultores se anuncien como tales médicos, según se expresa en la real orden de 15 de noviembre de 1891.

Los médicos de baños

Quando en todos los países cultos se respecta el sagrado e indiscutible derecho de los enfermos de consultar con todos los profesores que concurren a los balnearios, en el nuestro se procura a todo trance cohibir su concurrencia en dichos establecimientos y dificultar a los bañistas la libre consulta hasta el extremo de prohibir severamente que los médicos consultores se anuncien como tales médicos, según se expresa en la real orden de 15 de noviembre de 1891.

ha sacudiéndolo fuertemente; que él para librarse de esta agresión le dio algunas bofetadas, y que entonces el Avilés, sacando una navaja, intentó herirlo.

Los peritos médicos declararon que en efecto el muerto debía abusar de las bebidas alcohólicas, por ciertas alteraciones que se notaron en el cerebro.

Los testigos, tanto del fiscal como de la defensa, declararon que el procesado era persona de excelentes antecedentes enemigo de pendencias y muy apesadado por sus subordinados; en cambio el Avilés sabía embriagarle con frecuencia, insultando cuando en este estado se hallaba, a cuantas personas se dirigía.

UN DUELO ORIGINAL

Antes de contraer esa enfermedad dolorosa y singular que en medicina se conoce con el nombre de sxtaxia locomotriz, M. Antolillo d'Y... era a decir verdad un mozo como un castillo.

Marino y militar, su existencia fué sumamente agitada; tuvo diez duelos y en los diez salió vencedor.

Hace algún tiempo un médico le recomendó las aguas de Pítons, en la Martinica, que, según él, era un remedio infalible.

Desanimado y con el carácter agriado por esta nueva decepción, emprendió el viaje de vuelta. Sus sufrimientos habían llegado al colmo.

Los testigos colocaron dos sillas a la distancia estipulada y de lado, de manera que presentaran ambos combatientes el costado derecho.

«¿Qué había sucedido? Una mala partida que los nervios le habían jugado al pobre muchacho.

M. d'Y... se refía en sus barbas porque sabía que la bala no había hecho otra herida que partir una de las patas de la silla de un adversario, en la que un pedacito de papel de los ca-





